



## Boletín de Empleo, Asuntos Sociales, Igualdad y Migración

Edición nº38

### NOVEDADES Y MEDIDAS RECIENTES

ÁREA	NOVEDADES
Noticias	<p><a href="#"><u>El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo provisional para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres</u></a></p> <p>15 de diciembre</p> <p>Consejo y Parlamento han alcanzado un acuerdo provisional sobre las normas de transparencia retributiva: la propuesta de Directiva sobre Transparencia Salarial presentada en marzo de 2021. El nuevo acto legislativo de la UE facultará a las mujeres para que apliquen el principio de igualdad de retribución por un mismo trabajo mediante un conjunto de medidas vinculantes en materia de transparencia retributiva.</p>
	<p><a href="#"><u>Prioridades de la Presidencia sueca en materia EASIM</u></a></p> <p>13 de diciembre</p> <p>La Presidencia sueca del Consejo se desarrollará durante el primer semestre de 2023. El 13 de diciembre su primer ministro presentó ante el Parlamento sueco el programa de trabajo y en materia EASIM incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Empleo y Asuntos Sociales: avanzar en la Directiva sobre protección del amianto y comenzar los trabajos sobre la propuesta anunciada para revisar la Directiva de Agentes Químicos. También espera avanzar en la propuesta de Directiva de Mejora de las Condiciones de los Trabajadores de Plataformas. Se espera un primer documento de progreso sobre el Marco Estratégico de la UE sobre Salud y Seguridad en el Trabajo 2021-2027. Por otro lado, espera trabajar con los agentes sociales y reforzar el diálogo social con la propuesta anunciada de una Recomendación del Consejo sobre Refuerzo del Diálogo social. En materia de igualdad, continuará trabajando para aumentar la igualdad de género, incluyendo un seguimiento del párrafo 202 de la</li></ul>



Plataforma de Beijing para Acción sobre integración institucional del género. También esperar trabajar en el paquete para reforzar los organismos de igualdad, así como en la directiva anti-discriminación y en los trílogos de la Directiva de Transparencia Salarial. Trabajarán también en la revisión de los reglamentos sobre coordinación de la seguridad social y, en materia de cuidados, seguirán trabajando en la estrategia para cuidados sanitarios y sociales, subrayando los aspectos relativos a una vida independiente para las personas mayores y la población envejecida. En este sentido, la Presidencia subrayará el próximo informe del Grupo de Alto Nivel sobre el Futuro de la Protección Social y el Estado de Bienestar en la UE. También trabajará en el refuerzo de los derechos de la infancia y la promoción de la integración de estos derechos. En cuestiones de discapacidad, la Presidencia espera hacer de la Estrategia de la UE para los Derechos de las Personas con Discapacidad un trampolín para subrayar las políticas de discapacidad y promover y garantizar la protección de los derechos humanos para las personas con discapacidad.

- Migración: la Presidencia espera avanzar en las negociaciones sobre el Pacto de Migración y Asilo en base al acuerdo entre las instituciones para concluir las negociaciones durante la actual legislatura. También espera trabajar para garantizar una cooperación más operativa, efectiva y coordinada con terceros países y una implementación efectiva de las acciones relacionadas con migración en el marco de la acción exterior europea. Esto se hará por ejemplo siguiendo el trabajo de la UE en las prioridades con terceros países y asuntos actuales. Los retornos son una parte central de esto. La Presidencia también lidiará con las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania, trabajando también en el fomento de la cooperación en protección civil europea.

### Consejo de Asuntos Sociales y Empleo

8 de diciembre

El 8 de diciembre se reunieron en Bruselas los ministros de Asuntos Sociales y Empleo en un nuevo Consejo EPSCO. El Consejo estuvo marcado por la negociación de la propuesta de Directiva sobre condiciones de trabajo en las plataformas digitales, sobre la que no se logró un acuerdo y se continuará negociando en el siguiente semestre. Contó también con puntos dedicados al Semestre Europea, aprobación de una recomendación sobre renta mínima, Directiva sobre la protección de trabajadores contra el amianto (se logró la orientación general), conclusiones sobre integración en el mercado laboral de personas con discapacidad (la posición común autonómica se elaboró sobre este punto y la

consejera canaria intervino para exponerla), debate y dos recomendaciones sobre cuidados (de largo duración y de infancia) y conclusiones sobre igualdad de género. El almuerzo de ministros -a puerta cerrada- se dedicó a la protección y apoyo a las familias.

### [Paquete sobre igualdad: la Comisión propone nuevas normas sobre el reconocimiento de la filiación entre Estados miembros](#)

7 de diciembre de 2022

La Comisión Europea ha adoptado hoy una propuesta de Reglamento destinado a armonizar a escala de la UE las normas de Derecho internacional privado relativas a la filiación. La propuesta se centra en el interés superior y los derechos del hijo o la hija.

El Derecho de la Unión, tal como lo interpreta el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre todo en materia de libre circulación, ya dispone que la filiación establecida en un Estado miembro debe reconocerse en todos los demás Estados miembros con algunos fines, a saber: acceso al territorio, derecho de residencia, no discriminación con respecto a los nacionales. Sin embargo, este no es el caso de los derechos derivados del Derecho nacional.

La propuesta presentada hoy facilita que los hijos que se encuentren en situación transfronteriza puedan acogerse a los derechos derivados de la filiación en virtud de la legislación nacional en asuntos como la sucesión, los alimentos, la custodia o el derecho de los progenitores a actuar como representantes legales del hijo o la hija (a efectos de escolarización o de salud).

Enlace a la ronda de preguntas y respuestas [aquí](#)

### [Paquete sobre igualdad: La Comisión propone reforzar los organismos de igualdad a fin de luchar contra la discriminación](#)

7 de diciembre de 2022

La Comisión Europea ha adoptado hoy [dos propuestas para reforzar los organismos de igualdad](#), de modo que puedan luchar más eficazmente contra la discriminación en Europa. La razón de que haya dos propuestas es que las seis Directivas afectadas por la iniciativa tienen bases jurídicas distintas que exigen procedimientos de adopción diferentes.

En resumen, la Comisión propone un conjunto de normas vinculantes dirigidas a reforzar el cometido y la independencia de los organismos de igualdad.

- Más competencias

- Independencia
- Recursos suficientes
- Accesibilidad para todas las víctimas
- Consulta en materia de proceso legislativo y formulación de políticas
- Más competencias en asuntos de discriminación
- Concienciación
- Intercambio de conocimientos

### [Adoptada la Directiva para un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas](#)

7 de diciembre

Tras su [adopción en el Parlamento Europeo el 22 de noviembre](#), el 7 de diciembre fue publicada en el DOUE la Directiva para un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas. La Directiva entrará en vigor 20 días después de su publicación y los EEMM tendrán dos años para trasponerla. La Directiva establece que para 2026 el 40% de los administradores no ejecutivos de las sociedades cotizadas sean del sexo menos representado o que el 33% del total de puestos de administrador sean del sexo menos representado.

### [Ganadores de los Premios Access City UE: Córdoba galardonada con el segundo premio](#)

25 de noviembre

El 25 de noviembre, durante la Conferencia del Día Europeo de Personas con Discapacidad, se anunciaron los ganadores de los premios EU Access City Award 2023. La ciudad sueca de Skellefteå se alzó con el primer premio, Córdoba con el segundo y Ljubljana con el tercero. Mérida fue también una de las seis finalistas y recibió un reconocimiento por sus tecnologías de información y comunicación.

### [La UE establece un número de ayuda europeo para víctimas de violencia de género: 116 016](#)

24 de noviembre

La UE ha establecido una línea telefónica europea para las víctimas contra la violencia de género: el 116 016. Las mujeres víctimas de violencia podrán llamar al mismo número sin importar en qué parte de la UE están y recibir apoyo. Hasta ahora, 15 Estados miembros se han comprometido a conectar sus líneas de ayuda actuales a este número. El plazo para que los Estados miembros reserven el

número europeo común para conectarlo a sus líneas de ayuda nacionales finaliza en abril de 2023.

### [Propuesta de Informe Conjunto sobre el Empleo 2023](#)

22 de noviembre

La Comisión Europea ha publicado la propuesta de Informe Conjunto sobre el Empleo 2023, el cual fue presentado a los ministros durante el Consejo EPSCO del 8 de diciembre. La propuesta de informe confirma que los mercados laborales de la UE se han recuperado completamente de la pandemia de COVID-19, demostrando una actuación sólida y superando los niveles de empleo pre-pandémicos desde el tercer trimestre de 2021. No obstante, pese a este crecimiento, los jóvenes, mujeres y grupos vulnerables como personas con discapacidad o contexto migratorio, requieren un mayor apoyo para acceder al mercado laboral.

### [Propuesta de Plan de Acción sobre el Mediterráneo central](#)

21 de noviembre

La Comisión Europea ha presentado un plan de acción de la UE sobre el Mediterráneo Central. Aunque hace hincapié en que solo se alcanzarán soluciones estructurales mediante un acuerdo sobre el conjunto completo de reformas en materia de asilo y migración que se están negociando actualmente, la Comisión propone mientras tanto una serie de medidas operativas para hacer frente a los retos inmediatos y actuales a lo largo de la ruta migratoria del Mediterráneo Central.

El plan de acción propone una serie de veinte medidas, articuladas en torno a tres pilares, que tomarán la UE y sus Estados miembros: Colaboración con terceros países y organizaciones internacionales, Un enfoque más coordinado en materia de búsqueda y salvamento y Refuerzo de la aplicación del mecanismo voluntario de solidaridad y la hoja de ruta conjunta. El plan de acción completo puede consultarse [aquí](#).

### [Aprobado el Acuerdo de Asociación español para la política de cohesión 2021-2027: 11 300 millones del FSE](#)

21 de noviembre

La Comisión Europea ha aprobado el Acuerdo de Asociación español para la política de cohesión (FEDER, FSE y FTJ) para el periodo 2021-2027. España se beneficiará de 37 300 millones EUR en financiación de la política de cohesión para acelerar la

transición ecológica del país, financiar la innovación y la digitalización, aumentar la tasa de empleo y mejorar los servicios sociales locales. En materia de política social y empleo, se invertirán 11 300 millones con cargo del Fondo Social Europeo. Se centrará especialmente en el **empleo de las mujeres, los jóvenes, las personas poco cualificadas y las personas de origen migrante**. Por ejemplo, habrá incentivos al empleo que fomentarán la contratación de desempleados de larga duración y de personas pertenecientes a grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, y la conversión de contratos de prácticas en contratos por tiempo indefinido para apoyar la nueva reforma del mercado laboral en España. Las inversiones en los **servicios públicos de empleo** mejorarán la elaboración de perfiles y el asesoramiento para los solicitantes de empleo, a fin de proporcionar formación adaptada de cara a la doble transición ecológica y digital, en particular para los jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación (ninis). El apoyo a las ofertas de **educación y formación profesionales (EFP) duales** también fomentará una mayor participación de los empleadores en la educación y ofrecerá mejores oportunidades de empleo para los titulados de EFP. Más de 4 000 millones EUR ayudarán a mejorar las condiciones de vida de las **personas vulnerables** proporcionando vías globales de integración y reforzando los servicios sociales. Alrededor de 1 000 millones EUR se utilizarán específicamente para **luchar contra la pobreza y salvaguardar los derechos de los niños a la educación y al acceso a los servicios sociales**, en consonancia con la Garantía Infantil Europea. El Fondo mejorará el bienestar de los niños vulnerables, por ejemplo integrando a los niños con discapacidad en la educación general y reforzando el apoyo pedagógico para prevenir el abandono escolar.

#### [El Pilar Europeo de Derechos Sociales cinco años después: de principios a acciones concretas por una Europa social fuerte](#)

17 de noviembre de 2022

La UE celebra hoy el quinto aniversario del Pilar Europeo de Derechos Sociales en el primer Foro Europeo de Empleo y Derechos Sociales, haciendo balance de los progresos realizados y con la mirada puesta en lo que está por venir.

Han transcurrido cinco años desde que el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión proclamasen el Pilar Europeo de Derechos Sociales en la Cumbre Social de Gotemburgo de 2017. Desde entonces, los dirigentes de la UE, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil han reafirmado este compromiso en la Cumbre Social de Oporto de 2021. La Comisión ha presentado más de 130 iniciativas para poner el Pilar en práctica en los Estados miembros y lograr una Europa social que sea justa, inclusiva y que esté llena de oportunidades.



<b>Consultas públicas</b>	<p><a href="#">La tarjeta europea de discapacidad</a> 9 de enero de 2023</p> <p><a href="#">Medidas restrictivas de la UE: delitos y sanciones por infracciones (propuesta de Directiva)</a> 30 de enero de 2023</p> <p><a href="#">Organismos de promoción de la igualdad: normas vinculantes</a> 3 de febrero de 2023</p> <p><a href="#">Aprendizaje permanente y gestión de la carrera profesional: evaluación de Europass desde 2018</a> 28 de febrero de 2023</p>
<b>Eventos</b>	<p><a href="#">Info Day Horizonte Europa: cluster 2 Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva</a> 18-19 de enero</p>
<b>Convocatorias y premios</b>	<p><a href="#">Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <a href="#">Convocatoria para prevenir y combatir la violencia de género y violencia a la infancia (convocatoria para intermediarios)</a> - Plazo: 19 de abril 2023</li><li>- <a href="#">Convocatoria para promover la igualdad y la lucha contra el racismo, xenofobia y discriminación</a> - Plazo: 20 de junio de 2023</li></ul> <p>FSE+:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <a href="#">EURES</a> – Plazo: 15 de febrero de 2023</li></ul> <p>Horizonte Europa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <a href="#">Cluster 2 “Cultura, Creatividad y Sociedades Inclusivas”</a> – plazo: 14 de marzo de 2023</li></ul> <p><b><a href="#">COOPERACIÓN DE EPSO CON ORGANIZACIONES DE DIVERSIDAD EUROPEA</a></b></p> <p>Llamamiento a organizaciones y asociaciones europeas que trabajen por la diversidad, igualdad e inclusión para cooperar con EPSO. El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades en sus procesos de selección y facilitar que sus ofertas de empleo lleguen a todos los colectivos y minorías.</p> <p><b><a href="#">Más convocatorias en el Portal del Participante</a></b></p>
<b>Lecturas</b>	<p><a href="#">Informe Conjunto de Empleo para 2023</a></p>



<p><b>Otros boletines y enlaces de interés</b></p>	<p><a href="#">Boletines</a> del Comité de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea: <a href="#">noticias</a> y suscripción al <a href="#">boletín</a></p> <p><a href="#">Boletines y noticias</a> del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP)</p> <p>Suscripción al <a href="#">boletín</a> de la OCDE</p> <p>Sección de <a href="#">noticias</a> de la Fundación Europea de Formación</p> <p><a href="#">Sala de prensa</a> del Consejo de Europa sobre Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho</p> <p>Suscripción al <a href="#">boletín</a> de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)</p>
--	--